Se recuerda que, para aquellos que no puedan asistir el **jueves 28 de abril** a la **jornada de votación** para las ELECCIONES A DECANO/A, que tendrá lugar en horario de 10:00 a 17:00 horas en la Facultad de Ciencias del Trabajo (excepto para los estudiantes de Turismo y del Itinerario Conjunto de Turismo y Traducción e Interpretación, que tendrá lugar en el Aulario de Turismo), ya se puede solicitar el voto anticipado**.**

Si desea ejercer **EL VOTO ANTICIPADO** puede solicitarlo **del 4 al 7 de abril de 2022,** **presentando el documento adjunto presencialmente**, previa identificación ante el empleado público correspondiente, en el Registro General de la Universidad, en su Registro Auxiliar del Campus de Rabanales o en otros registros que se configuren como auxiliares del Registro General.

Una vez tramitada la solicitud, se le remitirá la documentación electoral a la dirección que haya señalado, o bien podrá recogerla presencialmente, previa identificación, en el mismo Registro donde presentó la solicitud.

**El voto anticipado se podrá emitir del lunes 18 al jueves 21 de abril, presentando la documentación electoral de manera presencial**, previa identificación ante el empleado público correspondiente, **en el mismo Registro donde se efectuó la solicitud**.